



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la unión, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° **304**

San Isidro, **26 JUN. 2023**

LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO

VISTO:

La carta de renuncia presentada por la señora **ROCIO DEL PILAR VASQUEZ CARBAJAL**, al cargo de confianza de **SECRETARIA GENERAL** de la Municipalidad de San Isidro, designada mediante Resolución de Alcaldía N° 183 de fecha 03 de abril de 2023;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 183 de fecha 03 de abril de 2023; se designó a la señora **ROCIO DEL PILAR VASQUEZ CARBAJAL**, en el cargo de confianza de **SECRETARIA GENERAL** de la Municipalidad de San Isidro;

Que, conforme al documento del visto, corresponde formalizar la aceptación de la renuncia presentada por dicha funcionaria, exonerándole del plazo de Ley;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por la señora **ROCIO DEL PILAR VASQUEZ CARBAJAL**, al cargo de confianza de **SECRETARIA GENERAL** de la Municipalidad de San Isidro; considerando como último día de labores el 26 de junio de 2023; dándosele las gracias por los servicios prestados a la entidad.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Gestión de Personas y a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Mag. NANCY R. VIZURRAGA TORREJÓN
Alcaldesa

